



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Universidad nacional de Quilmes dará comienzo al Curso de posgrado "Discapacidad, su abordaje desde miradas convergentes. Comprensión sociosanitaria". El cursado es a partir del 26 de mayo y hasta el 11 de agosto, durante los días martes y una carga total horaria de 30 horas (modalidad teórico-práctico).

**Tiene como objetivos:**

**General:**

- Construir un conocimiento reflexivo sobre las personas con discapacidad y su entorno que brinde una comprensión integral a través de distintos enfoques temáticos y disciplinares.

**Específicos:**

- Comprender y analizar el fenómeno de la Discapacidad en sus distintas manifestaciones sociales y sanitarias, con especial atención a nuestro país.
- Conocer desde una mirada médico-sanitaria las clasificaciones, prevalencia y distribución de las discapacidades en nuestro país.
- Desarrollar un pensamiento reflexivo acerca de la persona con discapacidad desde una mirada filosófica.
- Contribuir a la comprensión de la discapacidad como tema público en una sociedad de consumo y globalizada desde la perspectiva comunicacional.
- Comprender y analizar distintos aspectos que intervienen en la constitución de la subjetividad en personas con discapacidad.
- Conocer la dinámica de la familia con un miembro con discapacidad.
- Lograr una revisión, integración y aplicación de los temas desarrollados.

**Las clases y expositores:**



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Clase 1.-1 Introducción al curso. Discapacidad: necesidades, oportunidades, responsabilidades -Mg. S. Necchi/ TO Marta Suter.

Clase 2.- Conceptualización, su evolución histórica y su aplicación en Argentina-licenciada Olga Pinella.

Clase 3.- Epidemiología. Factores de riesgo. Prevención y envejecimiento: la mayor causa de discapacidad en el mundo.- Dra. Beatriz Magdalena.

Clase 4.- La discapacidad como problema sanitario la certificación en la Provincia de Buenos Aires-doctora Maria Cristina Favre.

Clase 5.- Capacidades y discapacidades. Lo mismo y lo diferente -licenciada Luisa Ripa Alsina.

Clase 6.- Los derechos humanos y las discapacidades humanas: carencias y oportunidades-licenciada Luisa Ripa Alsina.

Clase 7.- Discapacidad, opinión pública y medios masivos de comunicación-MG. Nancy Díaz.

Clase 8.- Aspectos psicológicos de la discapacidad y resiliencia- doctora Cristina Chardon.

Clase 9.- La familia con un miembro con discapacidad - licenciada Blanca Núñez.

Clase 10.- Integración de conceptos. Exposición-T.O. Marta Suter

Clase 11.- Mag S. Necchi. licenciado F. Cacciavillani. Invitados

Está dirigido a: Graduados en, Terapia Ocupacional, Enfermería, Servicio Social, Psicología, Medicina y otras ciencias de la salud, Ciencias de la educación, Psicopedagogía, Ciencias sociales, Comunicación.

La evaluación: trabajo escrito sobre análisis de tres casos propuestos por los coordinadores, utilizando la bibliografía y los tópicos desarrollados en el curso.

Certificado: se entregarán certificados de asistencia y de aprobación de la UNQ.

- Arancel: \$300. Graduados de la UNQ, exentos del pago de arancel.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Informes e Inscripción.
- Secretaría de Posgrado.
- Universidad Nacional de Quilmes.
- Roque Sáenz Peña 180- Bernal.
- Tel: 54 11 4365 7100 Int. 325.
- Fax: 54 11 4365 7195.
- 11 a 18 horas.
- E-mail: cursosposgrado@unq.edu.ar.

Conscientes de la importancia de que se implementen especializaciones que aborden la temática de la discapacidad, favoreciendo la integración de conocimientos y el desarrollo de la creatividad ante nuevas situaciones en un marco de valores que trascienda ampliamente el plano instrumental.

Por ello:

**Autora:** Martha Ramidán.

**Firmantes:** Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su reconocimiento a la Universidad Nacional de Quilmes por la implementación del curso de Postgrado denominado "Discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes, comprensión sociosanitaria", el que dará comienzo el 26 de mayo del presente año.

**Artículo 2°.-** De forma.